



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 674-2012-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 1796-2012-GRA/GRAG de fecha 14 de agosto del 2012, mediante el cual el Gerente Regional de Agricultura, eleva la propuesta de una terna de profesionales para la designación del cargo de confianza de Director de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Agricultura;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 371-2010-GRA/PR de fecha 19 de abril del 2010, se designó al CPCC. Benjamín Vilca Cornejo en el cargo de confianza de Director de Administración de la Gerencia Regional de Agricultura-GRA;

Que, mediante Oficio N° 1796-2012-GRA/GRAG de fecha 14 de agosto del 2012, el Gerente Regional de Agricultura eleva la propuesta de una terna de profesionales y el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa dispone que se designe a la Econ. Felicitas Siomara Arana Vizcarra para el cargo de confianza de Directora de Administración de la Gerencia Regional de Agricultura-GRA;

Que, en efecto, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los funcionarios de confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación en el cargo de Director de Administración de la Gerencia Regional de Agricultura-GRA, del CPCC. Benjamín Vilca Cornejo, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la Econ. **FELICITAS SIOMARA ARANA VIZCARRA**, en el cargo de Directora de Administración de la Gerencia Regional de Agricultura-GRA, nivel F-4.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **DIECINUEVE** días del mes de septiembre del año dos mil doce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE